



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 29 de marzo de 2007

Expediente N° 8.087/07

Res. C.D. N° 051/07

VISTO:

La renuncia elevada por la Prof. Silvia Angélica Méndez, al cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Conducción del Aprendizaje que ocupa en esta Facultad, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 28/03/07, constituido en Comisión, resuelve solicitar al Consejo Superior aceptar la renuncia presentada por la Prof. Silvia A. Méndez al cargo mencionado, a partir del 01/04/07;

POR ELLO:


Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Consejo Superior, aceptar la renuncia elevada por la Prof. Silvia Angélica MÉNDEZ, al cargo de Profesor REGULAR en la categoría de ADJUNTO con Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Conducción del Aprendizaje, que ocupa en esta Facultad, a partir del 01/04/07 por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

ARTÍCULO 2°: Hágase saber y siga al Consejo Superior a sus efectos.


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas